

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Ensayo unida I unidad II
MTRA. LILIANA VILLEGAS LOPEZ



PRESENTA EL ALUMNO:

Diana Saury Velázquez López

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

8°. Cuatrimestre "A"

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA GENERAL

Pichucalco, Chiapas

24 de enero de 2021.

ORIENTACION EDUCATIVA

INTERVENCIÓN

EN

En la década de los ochenta se dieron las primeras experiencias de integración de alumnos con discapacidad en escuelas ordinarias. En este tiempo se realizaron prácticas que se desarrollaron en los centros ordinarios que no sirvieron para poner en duda los presupuestos teóricos que sustentaba el modelo anterior de educación especial. La normatividad vigente de esta establece que la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como aquellas con aptitudes sobresalientes, con equidad social y perspectiva de género. Para quienes no logren esta integración esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. El artículo 39 de la Ley General de Educación establece que la educación especial forma parte del Sistema educativo nacional, y esta se divide en dos modalidades, indispensable (niños y jóvenes con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, visuales) y complementaria (problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta). Año con año se llevan a cabo cursos de capacitación para personal docente en servicio en diversas áreas y temas para brindar ayuda especializada a nuestros niños.

LA INTEGRACION EDUCATIVA

No constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades. Los principales fundamentos filosóficos en los que se basa son: respeto a las diferencias, derechos humanos e igualdad de oportunidades. Algunos principios generales son: normalización, integración, sectorización e individualización de la enseñanza.

Es necesario aprender a dirigirse a cada persona con respeto y no hacerlo de manera despectiva o grosera ya que eso afecta su salud emocional o alenta su integración a la sociedad. Conviene señalar que hay diferentes niveles o modalidades de integración. Dado que esta es un proceso gradual.

La integración educativa es:

- ✓ Una consecuencia del derecho a educarse en ambientes normalizados.
- ✓ Una estrategia de participación democrática.
- ✓ La permanencia en el aula regular del niño con necesidades educativas especiales, junto con otros niños sin estas necesidades.
- ✓ La unificación de los sistemas educativos regular y especial.